



**Unidad de Administración y Finanzas**  
**Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**  
Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025

**Asunto: Notificación de Adjudicación**  
**(CARTA DE ACEPTACIÓN)**

**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**  
**RFC: AAN910409I35**  
**Paseo Fidel Velázquez, 702, Ote, Colonia Vértice**  
**Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 050150**  
**Correo Electrónico: cuentas.arrendamiento1@integrasofom.com**

*RECIBI ORIGINAL*  
*10-MAR-2025*  
*Berenice Janet Torres*

**Integra**  
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR  
R.F.C. AAN910409I35  
PASEO FIDEL VELÁZQUEZ, EXT. 702 OTE.  
COL. VERTICE, TOLUCA DE LERDO  
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 050150

**Atención: Berenice Janet Torres**  
**Apoderada Legal**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 40, 41 fracción tercera 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 71, 72 fracción III y 85 de su Reglamento, 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 147 y 148 de su Reglamento, se notifica la Adjudicación Directa a favor de su representada para la celebración del Contrato por el "Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos".

La adjudicación antes citada, se realiza derivado de la segunda sesión extraordinaria 02/2025, del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del INEA, celebrada el día 10 del presente mes y año en curso, en el que fue dictaminada procedente adhesión a la contratación del "Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos"

Con la recepción de la presente notificación de adjudicación, se encuentra obligado a brindar los servicios requeridos, de acuerdo a las necesidades de este Instituto, y deberá formalizar el contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), de acuerdo a lo siguiente:

<b>PARTICIPANTE ADJUDICADO</b>	<b>INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.</b>
<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	<b>AD-41-014/2025</b>





<b>OBJETO</b>	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
<b>MONTO MÍNIMO ADJUDICADO POR MES (INCLUYE I.V.A.)</b>	\$4,261,641.93 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.)
<b>MONTO MÁXIMO ADJUDICADO POR MES (INCLUYE I.V.A.)</b>	\$5,994,668.76 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.)
NOTA: LOS MONTOS ANTES REFERIDOS SE EJERCERAN CON BASE EN LOS PRECIOS UNITARIOS POR VEHÍCULO DE LA COTIZACIÓN ECONÓMICA ADJUDICADA.	

**Propuesta Económica**

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	TARIFA MENSUAL UNITARIA ANTES DE IVA	TOTAL MENSUAL CANTIDAD MÍNIMA ANTES DE IVA	TOTAL MENSUAL CANTIDAD MÁXIMA ANTES DE IVA
1	SEDÁN BÁSICO	63	81	\$15,370.63	\$968,349.69	\$1,245,021.03
2	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	101	146	\$26,061.98	\$2,632,259.98	\$3,805,049.08
3	CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS	1	2	\$25,400.63	\$25,400.63	\$50,801.26
7	MOTOCICLETA	5	7	\$9,563.79	\$47,818.95	\$66,946.53
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$3,673,829.25</b>	<b>\$5,167,817.90</b>
<b>IVA</b>					<b>\$587,812.68</b>	<b>\$826,850.86</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$4,261,641.93</b>	<b>\$5,994,668.76</b>





DETALLES DE MONTOS A EJERCER POR AÑO	2025	2026	2027	TOTAL
<b>MONTO MÍNIMO ANUAL</b>	\$42,616,422.20	\$51,139,706.64	\$51,139,706.64	\$144,895,835.48
<b>MONTO MÁXIMO ANUAL</b>	\$55,401,348.86	\$66,481,618.63	\$66,481,618.63	\$188,364,586.12
EL MONTO PARA LOS EJERCICIOS 2026 Y 2027 ESTARÁN SUJETOS A LA AUTORIZACIÓN QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.				
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO Y SERVICIO</b>	A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.			
<b>GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DIVISIBLE.</b>	10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES I.V.A. QUE DEBERÁ PRESENTAR A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, DENTRO DE LOS DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.			

El proveedor está obligado a presentar dentro de los tres días posteriores a la notificación de la adjudicación, el Formato del Catálogo de Beneficiarios debidamente requisitado, con sello de la empresa y firma autógrafa del representante y/o apoderado legal, que podrá descargar para su llenado en la siguiente liga: [https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Formatos\\_Vigentes](https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Formatos_Vigentes), al Departamento de Tesorería del INEA.

A fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la Corrupción y Prevención de Conflicto de Intereses, le comunico que, se encuentra disponible para su consulta a través de la liga <https://www.gob.mx/buengobierno>, el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado el Diario Oficial de la Federación 20 de agosto de 2015 y modificado 19 de febrero de 2016 y el 28 de Febrero de 2017; el cual contiene las Reglas Generales y Específicas que deben observar los servidores públicos que participan en los procedimientos señalados en este, en el contacto con los particulares.



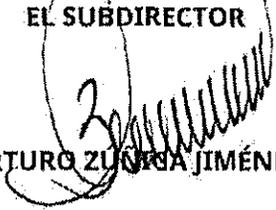
d



De igual forma conforme se establece en los artículos 56 y 56 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 105 de su Reglamento, se le insta a que mantenga actualizada su información en CompraNet, en el módulo del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), a través de la página: [https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/modulos\\_compranet/RUPC.html](https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/modulos_compranet/RUPC.html)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR**

  
**ARTURO ZÚNIGA JIMÉNEZ**

